D.C.P. N° 1572/2018

San Lorenzo, 7 de agosto de 2018

Señor
Abog. ***SANTIAGO JURE***
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la Nota DNC N° 16048/2018 de retención de la Contratación Directa para "Contratación de Servicios Laboratoriales" ID N° 350.976, a fin de remitir justificación de la solicitud realizada:

Se solicita Documento que demuestre que el Laboratorio trabaja bajo normas internacionales ISO o similares.

Se realiza dicho requerimiento atendiendo a que la Institución está considerada como un Hospital Escuela y de Referencia, y que los pacientes que principalmente usufructuarán los servicios laboratoriales, se encuentran en carácter de Trasplantados, situación por la cual es de suma importancia garantizar un servicio de calidad. Estas normas internacionales demuestran que una empresa tiene capacidad de proporcionar servicios con un nivel de calidad satisfactoria; en este caso estas normas serán garantía de cumplimiento tanto en los requisitos de competencia técnica como los del sistema de gestión de calidad, que son necesarios para considerar que emite resultados técnicamente válidos y que a su vez establece el aseguramiento de la calidad de resultados de los análisis realizados.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ★ Dpto. de Contrataciones Públicas

Econ. Silvia Correa
Jefa Interina
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay